

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GATERDOCENS S.A. CELEBRADA CON FECHA 24 DE JULIO DE 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de julio de 2015, en la sede principal de la compañía ubicada en calle El Día N39-29 y El Telégrafo, a las 16h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía GASTERDOCENS S.A., los accionistas: señora Diana Paulina Guerra Bustamante propietaria de doscientas cincuenta acciones liberadas y nominativas, señores Melvin Mayer Guerra Bustamante propietario de doscientas cincuenta acciones liberadas y nominativas, Christian Javier Guerra Bustamante propietario de doscientas cincuenta acciones liberadas y nominativas; y, Danny Fabián Grijalva Noroña propietario de doscientas cincuenta acciones liberadas y nominativas; quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía equivalente a MIL acciones de UN DÓLAR cada una, cada acción representa un voto, por lo que se encuentran presentes todos los votos a los que tienen derecho los accionistas por lo cual, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, esta Junta tiene el carácter de Universal. La Junta es dirigida por el Presidente de la compañía señor Christian Javier Guerra Bustamante y actúa como secretario el señor gerente Danny Fabián Grijalva Noroña.

Constatado el quorum, el señor Presidente propone como orden del día lo siguiente:

- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia
- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014
- Resolución sobre el resultado del ejercicio económico
- Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2015

Aprobado por unanimidad, se inician las deliberaciones:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El secretario da lectura al Informe de Gerencia que reposa en el expediente de la Junta, en él se indican las principales novedades del desenvolvimiento de la compañía en sus primeros meses de funcionamiento, así como las perspectivas para los siguientes ejercicios. Conocido, se aprueba por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario. El señor Presidente solicita la lectura del informe por secretaría, mismo que consta en el expediente de la Junta. Conocido, se aprueba por unanimidad.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El señor Gerente General presenta a la Junta las principales cifras de la operación por el año 2014, encontrando que la principal novedad tiene que ver con el resultado del ejercicio que es una pérdida que asciende al valor de USD \$ 2.965,58; lo que compromete al patrimonio de la Entidad. Conocidos, se aprueban por unanimidad.
4. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico. El señor Gerente propone que en vista del resultado obtenido, los señores accionistas debieran

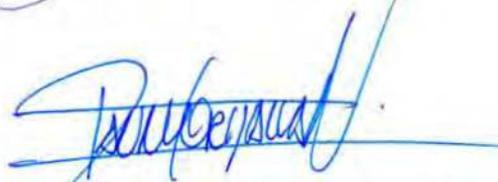
realizar un aporte de capital efectivo que fuere suficiente para cubrir las pérdidas obtenidas sin que se afecte el patrimonio; sin embargo, a la fecha de celebración de la junta, el negocio ha producido suficientes ganancias para recuperar esa pérdida y el patrimonio, por lo que no es necesaria la aportación efectiva. La moción es aprobada por unanimidad.

5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2015. Los señores accionistas encargan al señor Gerente General se encargue de contratar a un Comisario Principal y un Comisario Suplente y regular sus honorarios.

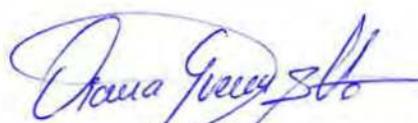
Realizados los debates, se concede un receso de treinta minutos para que se redacte el acta. Siendo las 19h15, se reinstala la Junta. Leída que les fue a los asistentes esta acta, se la aprueba y firma.



Christian Javier Guerra Bustamante
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Danny Fabián Grijalva Noroña
GERENTE SECRETARIO - ACCIONISTA



Diana Paulina Guerra Bustamante
ACCIONISTA



Melvin Mayer Guerra Bustamante
ACCIONISTA